



## Sumario

### Noticias de la Unión Europea

- La integración de la salud móvil en los sistemas sanitarios permitiría generar unos ahorros de 69 millones de euros en la Unión Europea (PÁG. 2)
- Comisión Europea y Organización Mundial de la Salud unen sus fuerzas para promover la vacunación (PÁG. 2)
- La Unión Europea publica los nuevos Reglamentos Europeos sobre productos sanitarios (PÁG. 3)
- Las mujeres utilizan medicamentos de prescripción más a menudo que los hombres (PÁG. 3)

### Noticias de países europeos

- **Reino Unido:** El Partido Liberal Demócrata propone salvaguardar las farmacias comunitarias si llegan al Gobierno (PÁG. 4)
- **Italia:** La Agencia del Medicamento tendrá más información sobre el gasto público en medicamentos hospitalarios (PÁG. 4)
- **Irlanda:** Los farmacéuticos aconsejan a los padres cómo administrar los medicamentos a los niños y evitar riesgos (PÁG. 5)
- **Dinamarca:** Las farmacias comunitarias animan a los pacientes a realizar todo tipo de preguntas en torno a su medicación (PÁG. 5)
- **Francia:** Publicado el decreto con los detalles del pilotaje de vacunación en las farmacias (PÁG. 5)

### Noticias internacionales

- FIP destaca el creciente papel del farmacéutico en el autocuidado de la salud (PÁG. 6)
- La Organización Mundial de la Salud alerta de que casi 2.000 millones de personas no tienen acceso a medicamentos básicos (PÁG. 6)
- Enfermedades emergentes, epidemias y resistencias antimicrobianas entre los temas tratados en la primera reunión de ministros de Sanidad del G-20 (PÁG. 6)

## Noticias de la Unión Europea

### COMISIÓN EUROPEA

## La integración de la salud móvil en los sistemas sanitarios permitiría generar unos ahorros de 69 millones de euros en la Unión Europea

La Comisión Europea acaba de actualizar su Estrategia del Mercado Único Digital, adoptada en 2015, en la que además evalúa los progresos que se han alcanzado durante su aplicación. De dicho análisis se desprende que el aspecto "cambiante" del actual panorama digital "exige una nueva acción de la Unión Europea".

En el ámbito sanitario, la Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria de la Comisión Europea, ha anunciado que durante el 2017 adoptará nuevas medidas relacionadas con el ámbito de la salud y la atención digital, conforme a lo recogido en la legislación relativa a la protección de datos personales, los derechos de los pacientes y la identificación electrónica.

En este sentido, la Comisión apuesta por impulsar medidas como la mejora del acceso a los registros sanitarios electrónicos, el intercambio transfronterizo de los mismos o proporcionar apoyo a las infraestructuras de datos con el fin de avanzar en la investigación, la prevención de enfermedades y la medicina de precisión. Además, desde la Comisión quieren facilitar la retroalimentación y la interacción de los pacientes con los proveedores de atención médica.

El comisario europeo de Salud y Seguridad Alimentaria, Vytenis Andriukaitis, ha declarado que debido a que la tecnología digital se ha convertido en "parte de la

estructura de la sociedad moderna", le corresponde a la Unión Europea "estar a la vanguardia" y crear "las condiciones adecuadas para que el desarrollo digital florezca". Y es que, según ha denunciado, el 52% de los ciudadanos desearía tener acceso electrónico a sus registros de salud, pero tan sólo el 9% de los hospitales europeos lo permiten.

Otros de los ejemplos que citan desde la Comisión y que quieren modificar es que "sólo" el 18% de los ciudadanos europeos han utilizado, en los últimos 12 meses, los servicios de salud y de atención en línea; o que el intercambio de información clínica con proveedores de servicios de salud y asistencia en otros países europeos es de un 4%, mientras que hay entre un 33% y un 39% los hospitales que intercambian datos sobre pacientes, por vía electrónica, con organismos médicos dentro del mismo país.

En este sentido, desde las instituciones europeas consideran que la integración de la mhealth o salud móvil en los sistemas sanitarios podrían ahorrar 69.000 millones de euros anuales en Europa, o que el intercambio de competencias y datos sanitarios entre fronteras podría lograr un diagnóstico más rápido de las enfermedades infecciosas y aquellas consideradas como raras.

(Fuente: <https://ec.europa.eu> y [consalud.es](http://consalud.es))

### COMISIÓN EUROPEA

## Comisión Europea y Organización Mundial de la Salud unen sus fuerzas para promover la vacunación

La Comisión Europea y la Organización Mundial de la Salud (OMS), con motivo de la Semana Europea de la Vacunación que se celebró la última semana de abril, emitieron un comunicado conjunto en el que califican de "perturbador" el hecho de que algunas figuras públicas utilicen "irresponsablemente" su posición para extender la desconfianza en las vacunas, a las que se refieren como uno de los mayores avances de la medicina y cuyos beneficios están establecidos y no son discutibles.

En dicho comunicado, que suscriben el comisario de salud Vytenis Andriukaitis y la directora de la OMS en la región de Europa, Zsuzsanna Jakab, se destaca la necesidad de poner fin al creciente escepticismo ante las vacunas, que amenaza con llevar a una situación de retroceso respecto a los logros que las vacunas han supuesto en materia de salud pública. "Para tener éxito, los programas de inmunización necesitan el compromiso y el apoyo de toda la comunidad", defienden.

Además, consideran que acabar con los mitos, difundir argumentos basados en la ciencia y asegurarse de que los ciudadanos comprenden la importancia de la

inmunización en todas las etapas de la vida es crucial para proporcionar acceso universal a las vacunas.

"Las vacunas han contribuido a mejorar la salud y aumentar el bienestar de todas las personas que viven en la Unión Europea y en la región Europea de la OMS. En los últimos 60 años, la inmunización ha salvado más vidas de niños que cualquier otra intervención médica", recuerdan. Según ambas organizaciones, el impacto de esta "revolución" en la prevención de enfermedades es enorme, y patente en unas pocas décadas. La viruela, que fue una de las enfermedades más devastadoras, se declaró erradicada en 1980 después de una campaña de vacunación mundial organizada por la OMS. Se estima que el sarampión provocó 2,6 millones de muertes al año antes de que se implantara la vacunación en 1980.

Las vacunas son una de las estrategias más seguras y coste-efectivas para garantizar la salud pública y evitar enfermedades prevenibles, aunque –insisten– persisten obstáculos para que toda la población esté debidamente vacunada.

(Fuente: <http://www.diariofarma.com> y [ec.europa.eu](http://ec.europa.eu))

## Noticias de la Unión Europea

### COMISIÓN EUROPEA

## La Unión Europea publica los nuevos Reglamentos Europeos sobre productos sanitarios

La Unión Europea (UE) publicó el pasado 5 de mayo los nuevos Reglamentos Europeos sobre productos sanitarios y para diagnóstico in vitro, que – según explica el Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales en una nota de prensa - proporcionan un nuevo marco jurídico con garantías reforzadas de protección de la salud y seguridad de los pacientes y acorde con la evolución tecnológica del sector.

En la aplicación de estos nuevos reglamentos, se prevé un periodo transitorio para que empresas y autoridades puedan llevar a cabo las acciones necesarias de adaptación, que será de 3 años tras la entrada en vigor, en el caso del Reglamento de Productos Sanitarios, y de 5 años, en el caso del Reglamento de Productos Sanitarios para diagnóstico in vitro.

Estos nuevos reglamentos responden a la necesidad, detectada en el marco de la Unión Europea, de una revisión general del marco regulador para adaptarlo al progreso tecnológico del sector y proporcionar garantías reforzadas de salud y seguridad. La legislación vigente de productos sanitarios está constituida por tres directivas a las que se han ido introduciendo modificaciones. De esta forma, los nuevos Reglamentos de productos sanitarios inciden, entre otros, en los aspectos siguientes:

- Procesos más rigurosos para la introducción en el mercado de los productos: Se refuerzan los procedimientos de designación y supervisión de los organismos notificados que evalúan los productos por las autoridades, así como los propios procedimientos de evaluación de la conformidad; se introduce un mecanismo de consulta a expertos en productos de alto riesgo.
- Clarificación de las obligaciones y responsabilidades de los agentes económicos (fabricantes, representantes autorizados, importadores,

distribuidores): se definen las funciones que corresponden a cada figura; se exige a los fabricantes un sistema de garantía de calidad y una persona cualificada para el cumplimiento de la regulación; se prevé la existencia de un seguro para cubrir indemnizaciones.

- Fortalecimiento del seguimiento, vigilancia y control tras la comercialización de los productos: se impone a los fabricantes la obligación de mantener un sistema para revisar la experiencia adquirida con sus productos; se establecen mecanismos para evaluar y coordinar mejor las acciones de vigilancia de incidentes adversos; se dan mayores poderes a las autoridades para realizar un eficaz control del mercado.
- Aumento de la transparencia y la trazabilidad: cierta información esencial estará al alcance de los profesionales, los pacientes y el público en general. Entre otras cosas, los pacientes recibirán determinada información sobre el implante que porten; se podrá conocer los fabricantes y los productos comercializados mediante consulta a una Base de Datos Europea.
- Mejora de la coordinación y cooperación administrativa: se establece el Grupo de Coordinación de Productos Sanitarios con funciones claves para alcanzar una aplicación uniforme del Reglamento; se promueven los circuitos y mecanismos de coordinación, cooperación e información entre las autoridades competentes nacionales y la Comisión Europea.

(Fuente: <https://www.msssi.gob.es> y [ec.europa.eu](http://ec.europa.eu))

### OFICINA ESTADÍSTICA DE LA UNIÓN EUROPEA/EUROSTAT

## Las mujeres utilizan medicamentos de prescripción más a menudo que los hombres

Según se desprende de los datos hechos públicos por la Oficina Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT), las mujeres utilizan medicamentos de prescripción más a menudo que los hombres en la Unión Europea. Sin excepción, en todos los países de la Unión las mujeres eran más propensas que los hombres a los medicamentos prescritos, siendo la diferencia de género más estrecha en Chipre y más grande en Letonia. Estos datos son explicados por EUROSTAT debido al mayor consumo entre las mujeres de píldoras anticonceptivas y hormonas para la menopausia. También se puede explicar por el

hecho de que las personas mayores utilizan más cantidad de medicamentos y el grupo de mujeres de edad avanzada es mayor que el de hombres.

### Diferencias

El informe de EUROSTAT, que se ha realizado con datos de 2014, destaca también que casi la mitad de los europeos – 49% - utiliza medicamentos de prescripción. Entre los Estados miembros, esta proporción varió del 23% en Rumania, el 36% en Chipre y el 39% en Bulgaria, a 55 % en la República Checa, Luxemburgo y Finlandia, el 56% en Portugal y el 60% en Bélgica.

(Fuente: <http://ec.europa.eu/eurostat>)

## Noticias de países europeos

### REINO UNIDO

#### El Partido Liberal Demócrata propone salvaguardar las farmacias comunitarias si llegan al Gobierno

El partido Liberal Demócrata de Reino Unido ha prometido salvaguardar las farmacias comunitarias si son elegidos para formar Gobierno. Así lo han recogido en su manifiesto electoral hecho público el pasado 16 de mayo. La formación política ha acusado al actual Gobierno de dejar al sistema sanitario (NHS por sus siglas en inglés) y de asistencial social en un "estado de crisis".

El manifiesto recoge una serie de propuestas para salvaguardar lo que reconoce como "servicios vitales", "financiándolos de manera sostenible y valorando a los trabajadores de la salud, uniendo además la atención sanitaria y la social".

En relación con las farmacias, el partido Liberal Demócrata promete asegurar que todas las áreas geográficas tengan acceso a las farmacias locales; respondiendo así al anuncio hecho público en octubre de 2016 por el Gobierno actual de reducir la financiación contractual de la farmacia en 320 millones de libras a lo largo de dos años. Como se recordará, desde diversos sectores farmacéuticos se denunció que esta medida llevaría al cierre de miles de farmacias, y tanto la Asociación Nacional de Farmacias, como el Comité de Negociación de Servicios Farmacéuticos han llevado el asunto a los tribunales. Sin embargo, el Tribunal Supremo

del Reino Unido dictaminó el 18 de mayo de 2017 que los recortes eran legales.

En opinión del partido Liberal Demócrata "sería desastroso para cualquier área local que se queden sin una farmacia debido a las decisiones de financiación a corto plazo de este gobierno". Además, los portavoces de la formación política señalan que las farmacias al permitir a los usuarios el acceso rápido a la salud, disminuyen la presión asistencial de otros servicios del sistema sanitario. "No debemos subestimar el servicio esencial que proporcionan", concluyen.

El documento recoge también la propuesta de facilitar el acceso al médico de primaria mediante la ampliación de los horarios de apertura nocturna y de fin de semana, y la revisión de las normas de financiación para que sean más justas en pacientes crónicos y discapacitados, entre otros. El manifiesto dedica también un apartado a las medidas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Así, recoge medidas como el desarrollo de una estrategia para combatir la obesidad infantil o la introducción de una tasa a las compañías tabacaleras para que contribuyan de manera justa a los costos de los servicios de salud y de cesación del tabaquismo.

(Fuente: <http://www.pgeu.eu>)

### ITALIA

#### La Agencia del Medicamento tendrá más información sobre el gasto público en medicamentos hospitalarios

La Agencia Italiana de Medicamentos (AIFA) deberá tener acceso a información sobre las ventas de medicamentos, para llevar a cabo de una manera más exhaustiva sus tareas de supervisión del gasto presupuestario en hospitales. Así se contempla en la ley de presupuestos aprobada por el Gobierno italiano. En la norma se incluyen disposiciones para desarrollar un plan piloto que permita a la agencia italiana, acceder a información sobre la facturación relacionada con productos farmacéuticos así como a datos de prescripciones de las tarjetas sanitarias electrónicas y detalles de los procesos de monitorización y seguimiento de los tratamientos farmacológicos.

Con toda esta información el Gobierno italiano quiere generar informes globales exactos sobre el gasto en medicamentos registrado en el entorno hospitalario y, con ello, calcular el reembolso que deben pagar las compañías farmacéuticas para cubrir cualquier gasto excesivo del presupuesto. Hasta la fecha, la AIFA recopilaba los datos sobre el gasto farmacéutico hospitalario a través de la información facilitada por los

servicios regionales de Salud, que son los responsables de proporcionar los medicamentos a los pacientes y pagar a las empresas. Según informan diversos medios, este método resultaba para algunos sectores un sistema poco fiable y que adolecía de retrasos en la disponibilidad de los datos, generando, con ello, ciertas imprecisiones.

En su día, los métodos de la agencia italiana para evaluar los gastos en medicamentos considerados como excesivos fueron cuestionados por las compañías farmacéuticas, que emprendieron diversos litigios y que hicieron que los jueces los calificaran como "deficientes". Así, en septiembre del año pasado un tribunal ordenó a la agencia italiana rehacer sus cálculos de reembolso entre los años 2013 y 2015. Con la iniciativa aprobada se permitirá que la AIFA recoja la información directamente de los datos electrónicos almacenados en las tarjetas sanitarias. Asimismo, a partir 2018, las facturas electrónicas emitidas a la Administración pública para comprar fármacos deberán incluir un código de autorización.

(Fuente: <http://www.correofarmaceutico.com>)

## Noticias de países europeos

### IRLANDA

#### Los farmacéuticos aconsejan a los padres cómo administrar los medicamentos a los niños y evitar riesgos

La Unión Farmacéutica de Irlanda (IPU) ha elaborado una serie de recomendaciones para ayudar a los padres a administrar los medicamentos a los más pequeños y evitar así errores de medicación; promoviendo además la consulta al farmacéutico ante cualquier duda. Los farmacéuticos irlandeses recuerdan como la dosis correcta del medicamento puede variar dependiendo de la edad, el peso y los síntomas del niño. El documento, en forma de folleto descargable desde la web de la IPU, informa sobre las dolencias más comunes en bebés y niños pequeños, incluido el asesoramiento sobre seguridad de los medicamentos.

Ann Marie Horan, miembro de la IPU, explica como en ocasiones los padres sin querer pueden estar dando a los niños una dosis equivocada de medicamento, y alerta de que "poco medicamento puede ser ineficaz, mientras que demasiado medicamento puede ser perjudicial".

Con el fin de ofrecer unos consejos básicos el folleto recomienda en primer lugar leer siempre el prospecto y seguir las recomendaciones del mismo. También recuerda seguir escrupulosamente la cantidad de medicamento y cuándo se debe tomar, por ejemplo si antes o después de las comidas.

En cuanto a la dosis, es aconsejable utilizar una jeringa o cuchara de dosificación, normalmente proporcionada con el medicamento; y asegurarse de que el niño ingiere el medicamento. Algunos medicamentos no están aconsejados por debajo de ciertos años, por lo que es imprescindible cumplir con estos límites y en caso necesario preguntar por alternativas. Por último siempre hay que guardar los medicamentos en lugares frescos y secos y fuera del alcance de los niños.

(Fuente: <https://ipu.ie/>)

### DINAMARCA

#### Las farmacias comunitarias animan a los pacientes a realizar todo tipo de preguntas en torno a su medicación

Farmacias danesas han iniciado una campaña para animar a los ciudadanos a realizar todo tipo de preguntas en torno a su medicación. Se trata de sencillas cuestiones que no siempre se preocupan de hacer los pacientes en las farmacias y que pueden contribuir a un uso más seguro de los medicamentos.

Esta iniciativa se va a llevar cabo en 150 farmacias danesas en colaboración con la Sociedad Danesa para la Seguridad del Paciente, cuyo director Inge Kristensen, explica que el objetivo es preparar a los ciudadanos para que tengan conocimientos y puedan solicitar información del farmacéutico.

Uno de cada tres pacientes crónicos no toma bien su medicación y por lo tanto no se obtendrán los resultados esperados. Además, la medicina es uno de los ámbitos donde a menudo se producen malentendidos que dan lugar a errores de importancia, explica Kristensen. Por ello, cuanto más se sabe sobre el medicamento, mejor resultado obtendremos, y por ello queremos generar "diálogo entre ciudadanos y farmacéuticos".

En el material que se ha elaborado de apoyo a la campaña se pueden encontrar preguntas básicas que el paciente se debe hacer a la hora de tomar medicamentos así como consejos para hacer un buen uso de los mismos.

(Fuente: <http://www.apotekerforeningen.dk/>)

### FRANCIA

#### Publicado el decreto con los detalles del pilotaje de vacunación en las farmacias

El pasado 11 de mayo se publicó en el Diario Oficial Francés el Decreto 2017-985 que recoge los detalles de cómo se va a llevar a cabo la experiencia de administrar desde las farmacias las vacunas frente a la gripe estacional. La Orden Nacional de Farmacéuticos de Francia ha celebrado este texto que califican como "un verdadero paso adelante para la salud pública, los pacientes y farmacéuticos". Y es que, consideran que la medida va a contribuir a "mejorar la cobertura de inmunización". En esta primera fase Aquitania y Auvernia-Ródano-Alpes serán las regiones seleccionadas

para implantar este programa. Los farmacéuticos voluntarios que administren las vacunas recibirán 4,5 euros por persona inmunizada que vaya con receta y 6,30 euros por persona vacunada que sean beneficiarias de un bono emitido por una aseguradora. Además, cada farmacia recibirá 100 euros por las obligaciones específicas asumidas en el proceso, siempre que la farmacia haya realizado al menos cinco vacunaciones en su local. En total, han pedido adherirse 4.000 farmacéuticos.

(Fuente: <http://www.pgeu.eu>)

## Noticias internacionales

### FEDERACIÓN INTERNACIONAL FARMACÉUTICA

#### La FIP destaca el creciente papel del farmacéutico en el autocuidado de la salud

La Federación Internacional Farmacéutica (FIP) ha publicado un nuevo informe sobre el papel del farmacéutico en el autocuidado. El documento, titulado "La Farmacia puerta de entrada asistencial: ayudando a que la población tenga mejor salud", revisa el estado actual de los ciudadanos en cuanto al cuidado de su salud y presenta una serie de experiencias internacionales en torno a servicios farmacéuticos relacionados con el autocuidado y el valor que los farmacéuticos aportan a los sistemas de salud. "La farmacia comunitaria está siendo reconocida como una fuente de confianza en el impulso y asesoramiento del autocuidado", destaca la FIP en la conclusión de este informe.

Para Warren Meek, uno de los autores del estudio, los "gobiernos deberían considerar y promover la relevancia y la importancia del autocuidado y reconocer el papel de los farmacéuticos en la obtención de mejores resultados de salud del paciente mediante el impulso de nuevas actuaciones con el paciente".

Además, el informe de la FIP se centra en las formas en que la labor de los farmacéuticos puede ser optimizada, incluso mediante la implantación de nuevos servicios profesionales en las farmacias. El documento "La Farmacia puerta de entrada asistencial: ayudando a que la población tenga mejor salud" es una actualización de un documento de referencia FIP de 1996.

(Fuente: <http://www.fip.org>)

### ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

#### La Organización Mundial de la Salud alerta de que casi 2.000 millones de personas no tienen acceso a medicamentos básicos

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha alertado de que casi 2.000 millones de personas, un tercio de la población mundial, no tienen acceso a los medicamentos considerados básicos por esta entidad, que denuncia que este déficit ocasiona una cascada de miseria y sufrimiento que podrían prevenirse. La directora general de la OMS, Margaret Chan, considera que esta situación "los aleja de los beneficios que se han conseguido con los avances de la ciencia moderna y la medicina".

Para la OMS una buena salud es imposible sin acceso a los medicamentos y la cobertura sanitaria universal depende de la disponibilidad de tecnologías sanitarias accesibles y de calidad, en cantidades suficientes como para atender a toda la población. Pese a ello, se estima que cada año millones de niños mueren en todo el mundo por enfermedades que podrían haberse evitado o curado con medicamentos o vacunas.

Además, alerta la OMS, en los últimos años la necesidad de garantizar un suministro continuo de medicamentos se ha vuelto más urgente, dada la aparición de nuevas terapias y más eficaces contra el VIH, tratamientos contra la tuberculosis multirresistente o la eficacia de los fármacos contra la malaria, la hepatitis B o la diabetes.

Uno de los problemas que influyen en el acceso a medicamentos son las deficiencias en las infraestructuras y sistemas sanitarios de muchos países, lo que dificulta la entrega pese al apoyo financiero y asistencial de las potencias más desarrolladas.

La OMS reclama que los medicamentos, aparte de garantizar una buena calidad y tener un precio asequible, también deben ser seguros y para ello debe haber sistemas de farmacovigilancia que velen por la salud de los ciudadanos y eviten la entrada de falsificados.

(Fuente: <http://www.europapress.es>)

### REUNIÓN DE MINISTROS DE SANIDAD DEL G-20

#### Enfermedades emergentes, epidemias y resistencias antimicrobianas entre los temas tratados en la primera reunión de ministros de Sanidad del G-20

Los pasados 19 y 20 de mayo Berlín acogió la primera reunión de ministros de Sanidad del G-20, grupo de que reúne a las potencias económicas y principales países emergentes. Con el título de "Juntos hoy para un mañana saludable: compromiso global para estructurar la salud global", la cita tenía como objetivo situar la salud global en la agenda del mayor foro de cooperación económica internacional, el G20. La reunión fue inaugurada por la canciller alemana, Angela Merkel, y entre los temas abordados estaban el refuerzo de los sistemas de salud,

intensificar la acción global y la cooperación para prevenir y mitigar las emergencias sanitarias y contener la resistencia antimicrobiana.

#### **España**

En declaraciones a los medios, la ministra de Sanidad española, Dolors Montserrat ha subrayado la importancia de "trabajar coordinados todos los países para afrontar, sobre todo, enfermedades emergentes y epidemias, en lo que España tiene mucho que aportar".

(Fuente: <http://www.msssi.gob.es>)